El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7259

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Entre Europa y la Argentina

LINEA DIRECTA
DE VAPORES RAPIDOS

A continuación publicamos el proyecto presentado á la Cámara de diputados de la República Argentina, por el diputado Don Pedro Luro, que damos á conocer, por el interés que para nosotros tiene, toda vez que Vigo y Barcelona han de ser los primeros puertos de escala en nuestro continente.

He aquí dicho proyecto:

El Poder Ejecutivo procederá á preparar las bases de una licitación para el establecimiento de una línea directa de vapores rápidos entre los puertos europeos y argentinos, enumerados en la presente ley.

Será condición general para tomar parte en esta licitación, presentar tipos de vapores que efectúen la travesía desde uno de los puertos anunciados con arreglo á la siguiente escala de distancia:

a) Desde el puerto de Hamburgo á Buenos Aires ó La Plata y viceversa: catorce días y medio.

b) Desde Amberes: catorce días.

c) Desde Génova, Nápoles, Boulogne-sumer, Liverpool ó Dunkerque: trece días y 18 horas.

d) Desde Cherburgo, Havre ó Southampton: trece días y cuarto.

e) Desde Marsella ó Burdeos: trece días y cuarto.

f) Desde Barcelona: trece días.

g) Desde Vigo: doce días y cuarto.

Se admitirá una tolerancia de seis horas para entrada y salida de puertos y desvío de ruta en los viajes de Europa á la República. La tolerancia será de diez y ocho horas en los viajes de la costa argentina á Europa, por diferencia de meridiano, entrada y salida de puertos y desvío de ruta.

Las compañías ó firmas que concurran á la licitación deberán ofrecer ó comprometerse á construir el número suficiente de vapores para realizar dos viajes al mes, tanto de uno de los puertos europeos enumerados como de uno de los puertos argentinos.

Las propuestas deberán especificar:

1.° El puerto inicial y terminal y lapso de tiempo de la travesía.

2.° Las comodidades y tarifas de los pasajeros de cámara.

3.° Las comodidades y tarifas de los inmigrantes.

4.° El tonelaje bruto de los barcos.

5.° El tonelaje neto para las cargas.

6.° El número de barcos que pondrán en movimiento dentro de los dos años de firmado el contrato.

7.° El monto de la prima que señalan para realizar cada viaje de ida y vuelta.

8.° Las demás condiciones que determine el Poder Ejecutivo en la reglamentación de esta ley.

La firma que resultara triunfante en la licitación deberá firmar el contrato respectivo dentro de los cuarenta días de aceptada su propuesta.

La firma que obtenga el contrato gozará de la prima en su propuesta dentro de la cantidad máxima de veinticinco mil pesos en oro por cada viaje redondo, durante el término de diez años, á contar desde la fecha del primer viaje. Esta prima no podrá exceder de cuarenta mil pesos oro por mes y será disminuída en mil pesos oro por cada hora de retardo sobre el término señalado en el artículo segundo. Los casos de fuerza mayor y los medios de contrarios tendientes á comprobarlos serán determinados por el Poder Ejecutivo en la reglamentación de esta ley.

La empresa podrá iniciar la navegación á medida que los vapores estén listos, debiendo realizar dos viajes al mes desde la explicación del plazo señalado en el artículo sexto.

Los vapores navegarán con bandera nacional y el gobierno tendrá el derecho de expropiarlos en casos de guerra, previa tasación hecha por peritos y una indemnización de diez por ciento sobre el valor de dicha tasación.

Podrá igualmente incorporar á cada barco dos oficiales, diez marineros y diez fogoneros de la armada nacional, si así lo juzga conveniente.

El P. E. hará publicar las condiciones del concurso durante sesenta días, por intermedio de las legaciones acreditadas en Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y España. Las propuestas serán abiertas ocho meses después de la última publicación en el ministerio de Agricultura, en acto público, por una junta compuesta del ministro del ramo, del ministro de Marina, los presidentes de ambas Cámaras del Congreso y el prefecto general de puertos. Esta junta será la encargada de calificar las propuestas y asesorar al gobierno sobre la adaptación de la que considere más ventajosa ó el rechazo de todas.

ESTUDIO DE LAS DISTANCIAS

Catorce días y medio

Hamburgo.—Este puerto es el más distante de todos los enumerados en el proyecto de ley. La distancia de 6.190 millas que lo que lo separa del puerto de Buenos Aires podrá ser recorrida en trece días y diez y ocho horas, á razón de 480 millas por día. Calculando el desvío de ruta, exigirá vapores de 20 millas de velocidad constante por hora. Tiempo para tomar carbón en una escala del tránsito: 18 horas.

Catorce días

Ambers.—Se encuentra á 6.337 millas. Requerirá vapores que anden un término medio de 497 millas por día para recorrer la distancia en 13 días y 16 horas, quedándole para tomar carbón: 18 horas.

Trece días y diez y ocho horas

Génova.—Se encuentra á 6.256 millas de Buenos Aires. La compañía cuyos vapores salieran de este puerto, deberán realizar un promedio diario de 482 millas. Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Liverpool.—Se encuentra á 6.218 millas. El promedio de marcha diario deberá ser de 478 millas. Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Dunkerke.—Distancia de Buenos Aires: 6.239 millas. Promedio de marcha por día, 480 millas. Tiempo para cargón: 18 horas.

Boulogne-sur-Mer.—Distancia de Buenos Aires: 6.240 millas. Promedio diario de marcha: 480 millas. Tiempo para carbón: 18 horas.

Trece días y medio

Havre.—Distancia de Buenos Aires: 6.141 millas.

Promedio diario de navegación: 481 y media millas.

Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Southampton.—Distancia de Buenos Aires: 6.119 millas. Promedio diario de navegación: 480 millas. Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Cherburgo.—Distancia de Buenos Aires: 6.067 millas.

Promedio diario de navegación: 476 millas.

Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Trece días

Marsella.—Distancia de Buenos Aires: 5.977 millas.

Promedio diario de navegación: 478 millas.

Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Trece días y cuarto

Burdeos.—Distancia de Buenos Aires: 5.983 millas.

Promedio diario de navegación: 476 millas.

Tiempo para tomar corbón: 18 horas.

Barcelona.—Distancia de Buenos Aires: 5807 millas.

Promedio diario de navegación: 474 millas.

Tiempo para tomar carbón: 18 horas.

Doce días y cuarto

Vigo.—Distancia de Buenos Aires: 5.512 millas.

Promedio diario de navegación: 479 millas.

Tiempo para tomar carbón: dieciocho horas.

Se excluye de la licitación los puertos de Lisboa, á 5.331 millas, y de Cadiz á 5 304 millas, porque ambos puertos obligarían á la inmensa mayoría de los viajeros á cruzar la Europa entera con los gastos y molestias consiguientes.

Se han calculado algunas millas más para todas las distancias por el desvío de ruta á que obligan las reglas de prudencia que observan generalmente todos los comandantes de barco.

En resumen: los tipos de vapores que habría que adoptar para cualquiera de los puertos anunciados en la ley, son los que actualmente empiezan á ser considerados como «demasiado lentos» para la carrera á los Estados Unidos, es decir, vapores de 20 á 21 millas de velocidad por hora.

Tal es la parte esencial del proyecto leído á la Cámara Argentina por el señor Luro.

Ecos políticos

Telegrafían:

«El ministro de Hacienda incluirá en el presupuesto la cantidad necesaria para atender á la desmonetización de la plata.»

¿Aún la quieren más desmonetizada?

Entre duros y pesetas sevillanas, alicantinas y demás procedencias de acuñación particular hemos quedado casi desmonetizados.

¿Será que intenta Echegaray acabar con la peseta enferma por el procedimiento del entierro?

***

En algunos círculos donde se reune gente de negocios que presume de bien enterada de las interioridades de las grandes pequeñeces políticas, se aseguraba que la baja de los cambios tenía como causa el haber facilitado medios al actual ministro de Hacienda, que no facilitaba á otros de sus antecesores porque no eran personas gratas al gran prestamista del país.

Total: juego de compadres y entretenimientos familiares.

Echegaray creó el Banco y éste se porta como buen hijo.

¿Y el país qué?

Pues que está casi con «La muerte en los labios.»

**

Dicen que el Rey se casará con la princesa de Battemberg, que la boda se verificará el día 12 del próximo mayo y que la princesa visitará antes al Papa.

Quien manda, manda. Y los platos que rompen los demás, ya se sabe quien los paga.

Por calzonazos...

***

Un diario mauritano regala la siguiente flor á los liberales:

«Es tan grande el número de actas que exigen por la gravedad de las protestas en ellas contenidas maduro exámen, y son tales los compromisos con que el ministerio tropezará para marchar con la rapidez que se prometía, que no tendrá más remedio que ceder y someterse al imperio de las circunstancias, siendo muy general en los círculos políticos el convencimiento de que hasta mediados de noviembre, y eso resignándose á declarar graves muchas actas, no podrá llegarse á la suspirada meta de la constitución del Congreso.»

¿Y aún había quien ponía en duda la sinceridad electoral?

Decididamente, el ministerio familiar ha convertido en depósito de guano electoral el Congreso.

***

Crónica de la Restauración:

Los ingleses se proponen utilizar por espacio de treinta años el monitor «Puigcerdá» que fué vendido por el Estado español como inútil, dando lugar á sabrosos comentarios.

En San Ramón (Zamora) por una cuestión ocasionada por una becerrada se liaron unos cuantos vecinos á tiros y estacazos, resultando 1 muerto y muchos heridos.

«El capital emigra—dice un diario barcelonés—y emigra con él el capitalista, y Barcelona ofrece un aspecto desolador. Basta tender una mirada, asombro de propios y extraños por la riqueza arquitectónica de sus construcciones, á esa pléyade de edificios que ayer se construían y habitaban con rapidez pasmosa... El movimiento de construcción se ha paralizado... Los pisos sobran...»

Continúa, pues, la penetración pacífica del espíritu de Marruecos, gracias á la obra civilizadora de la Restauración.

MAHÓN

CASINO DE UNION REPUBLICANA

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 15 de los corrientes á las once de la mañana, al objeto que se halla de manifiesto en el cuarto de lectura.

Mahon 8 de Octubre de 1905.—Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, Juan Pons Orfila.

Ayer tarde se presentó el Juzgado en la imprenta de «El Porvenir del Obrero» para incautarse de unas hojas sueltas publicadas como suplemento al mismo periódico y que han sido denunciadas por la autoridad gubernativa.

Una de estas hojas es contestación á los ataques que el sacerdote señor Cavaller dirije á todos los liberales en el «Grano de Arena».

La denuncia se funda en supuestos escarnios al dogma.

La otra hoja contiene la reproducción de dos artículos publicados en «La Publicidad» uno y «El Productor» de Barcelona el otro y tratan de las explosiones de bombas en aquella ciudad, sosteniendo que no son los anarquistas los autores de aquellas. Ninguno de ambos escritos fueron denunciados en Barcelona.

Es de esperar que tales denuncias no prosperarán.

AL SERVICIO MILITAR ACTIVO

El cupo para las Baleares que deben incorporarse al servicio activo es de 1.410 hombres.

El miércoles en la Diputación se celebró el sorteo de décimas que arrojó el siguiente resultado para esta isla:

Alayor, 27; Ciudadela, 54; Ferrerías, 9; San Luis, 12; Mahón, 74; Mercadal, 28; Villacarlos, 12.

He ahí los totales por islas:

Total de los hombres que han servido de base para señalar el cupo á cada pueblo: Mallorca 1750; Menorca, 279; Ibiza y Formentera, 154.

Total de hombres y décimas que por sorteo les corresponde:

Mallorca, 1389'210; Menorca, 213'30; Ibiza y Formentera, 81'30.

Total de hombres que deben aprontar para el ejército activo: Mallorca, 1410; Menorca, 216; Ibiza y Formentera, 84.

Mañana debutarán en el Teatro Principal los nuevos artistas que hoy deben llegar para reforzar la compañía de variedades que actúa en nuestro coliseo.

En el vapor «Nuevo Mahonés» es esperado el consul de Holanda en Baleares D. Pedro Valls.

Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

***

El indicado buque debe salir esta tarde directo para Barcelona.

Hemos sabido con sumo gusto que gracias á las gestiones llevadas á cabo por el vice-consul holandés en esta D. Miguel Estela, el comandante del crucero «Friesland» ha cedido galantemente la música de á bordo la cual tocará el domingo por la mañana de once y media á una en el paseo de Isabel II.

Se atribuye á uno de los creadores de la telegrafía sin hilos, Grouly, la idea de modificar radicalmente, y quizá suprimir más tarde todos los sistemas de guerra con arma de fuego. La cosa no puede ser más sencilla: disparar proyectiles y estallar explosivos por medio de descargas eléctricas transmitidas á gran distancia por las ondas hertzianas, sin comunicación palpable ni visible de ninguna especie.

Es decir, la posibilidad de matarse á miles de kilómetros, sin verse y sin comunicarse, ni aun por el hilo geométrico de la trayectoria de una bala, hará que desaparezcan las guerras... ó que desaparezca la humanidad.

ABONOS DE TIEMPO

Se ha concedido al sargento del Regimiento de Infantería de Mahón Don Lorenzo Fernández Montalvo la mitad del tiempo comprendido entre el 21 de Enero de 1899 y 31 de Marzo de 1900.

DOCUMENTACION

Se ha dispuesto quede anulado el pase de situación de licencia ilimitada del soldado del Regimiento de Infantería de Mahón Antonio Tates Noreda.

La distinción entre los duros legítimos y los sevillanos se hace cada vez más difícil. A personas competentes les hemos oido asegurar que aún en las talegas de los establecimientos financieros que mejor conocen la moneda, suelen encontrarse algunos duros de los ilegítimos; y por consiguiente es preciso tener en esto muchísimo cuidado.

En la sesión que el pasado miércoles celebró en Palma la Diputación Provincial se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación del presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario, conservación y reparación del edificio que ocupa el Tribunal del Jurado del Partido de Mahón, correspondiente al año 1906.

Ayer llegó á nuestro puerto procedente del de Barcelona en viaje directo el pailebot «Concepción» de «La Velera Mahonesa».

Pasageros llegados hoy de Palma á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Emilio Linares, D. Joaquín Lissa, Tomás Pons, Juanita Alemany, C. Amengual cuñada y dos criadas, un carabinero, Antonia Porquer, Luis Febrer. Total 15.

LOS LIBROS DE TEXTO

La parte dispositiva de la circular del ministro de Instrucción pública y dirigida á los rectores de las universidades para corregir los abusos que pueden cometerse con los libros de texto, es como sigue:

Primero.—Que los sitios más frecuentados de las universidades, institutos, etcétera, se fije al público un cartel que contenga el artículo 3.° de la ley de 1.° de Diciembre de 1901 y artículo 29 del real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo.—Que por la secretaría de la universidad se redacte un cuadro de los libros de texto recomendados por los profesores, marcando los precios que cada uno de ellos tiene, enviando á este ministerio dicha relación.

Tercero.—En esta misma estadística ó cuadro se marcará la edición de estas mismas obras, y cuales han servido de texto en los años respectivos, siendo oidos los autores, si así lo desean, para que manifiesten á razón de la destinación hecha por ellos de la edición última.

Cuarto.—Que se abra una información, dando cuenta de ella á este ministerio, y oyendo á los alumnos, de la venta de los apuntes, extensión de ellas y si han sido aprobados por los profesores de la asignatura, indicando el precio á que dichos apuntes ascienden.

Quinto.—Si, en cumplimiento de lo acordado en el párrafo tercero del artículo 29 del citado real decreto de 12 de Abril de 1901, las obras destinadas á la enseñanza de los establecimientos docentes tienen fijado por el Consejo de Instrucción pública, precio para la venta, y si sus autores han hecho á las bibliotecas de los centros de enseñanza respectivos, el donativo de los 25 ejemplares para el servicio de los alumnos.

LA RENTA DE ADUANAS

La recaudación obtenida por las Aduanas durante los ocho primeros meses del año actual asciende a 114.118.046 pesetas, ó sea 94.48 millones más lo que corresponde según el presupuesto á dicho período.

Esa cantidad se ha obtenido de los derechos de importación, exportación, impuesto de transportes por mar y á la salida de las fronteras, derechos menores, de cuarentena, lazareto y de Aduanas por material de obras públicas.

El café y el trigo son las partidas que acusan mayor cantidad de derechos. El primero ha producido 10 millones de pesetas; es decir, un millón más que en los ocho primeros meses de 1904, y el segundo ha producido 26 67 millones de pesetas, ó sea 17.43 más que en 1904, y 21.49 más que en 1903.

El impuesto de este cereal hubiera dado mayor cantidad si no hubiese regido la reducción de derechos que se ha restablecido hace unos días.

Los impuestos especiales sobre el azúcar han producido un millón menos, y los vigentes sobre la fabricación de alcoholes tres millones más.

La recaudación total de los impuestos especiales y de Aduanas obtenidas durante los ocho primeros meses, se eleva á 140.330.570 pesetas, y como lo que corresponde según presupuesto asciende á 113.708.000, resulta para la Hacienda una diferencia en más de 26.622.570 pesetas.

Los derechos aduaneros, tanto de importación como de exportación, cobrados en oro, suman 49.614.643 pesetas.

LA HÉLICE BICONCENTRICA

Este importante descubrimiento, del que nos hemos ocupado en otra ocasión, va á tener en breve aplicación práctica.

Claro está que no parte la iniciativa de España; nosotros caminamos á paso de tortuga en materia de progreso, y cuando, como esta vez, descubrimos algo, son los extranjeros quienes lo realizan y difunden.

La hélice Fola, que ofrece la ventaja de un aumento de velocidad de más del 50 por 100 sobre la hélice actual y que, por consiguiente, acortará las distancias por mar, produciendo economía en el combustible, será en breve aplicada á los buques ingleses.

El contrato se firmó en Valencia ante Mr. William Vetersen, gerente de la gran casa naviera de Newcastle The Monitor Shipping Corporation, y el Sr. Fola, el contrato por el cual dicha casa se encarga de la explotación y venta de a Hélice Biconcéntrica en todos los países de la tierra, excepto España y Portugal.

Un deber de patriotismo ha obligado al Sr. Fola á exceptuar á la Península Ibérica en este contrato. No quiere el inventor que los buques de su país se vean obligados á ir á los astilleros extranjeros para cambiar de hélice.

La casa The Monitor se ha quedado la concesión mediante una suma crecidísima de libras esterlinas.

El inventor y sus socios D. Pablo Barrachina y D. Antonio Enriquez abrigan el propósito de que la construcción de las hélices para España y Portugal se verifique en Valencia, por ser dicha ciudad la cuna de tan trascendental descubrimiento.

Al felicitar al Sr. Fola por el éxito total de su invento, nos sentimos orgullosos de que un español eleve el nombre de su patria ante el mundo civilizado, probando que también tenemos en nuestro país hombres que saben dignificar la ciencia y contribuir al progreso humano.

UN RATO Á CURAS

Murió el año pasado en la Coruña el consecuente republicano Alfredo Vilas, orador elocuentísimo, escritor notable, hombre de convicciones arraigadas, de voluntad firme y enemigo de toda religión positiva.

Murió como había vivido, sin ceder en su última hora á las exigencias ni halagos de los curas que á su alrededor se agitaban, y fué, por lo tanto, enterrado en el cementerio civil.

Y aquí entra lo estupendo, lo inconcebible...

En «El Noroeste» de la Coruña—periódico clerical—apareció el día del aniversario de su muerte, una esquela, con su cruz y todo, en la que se leía: «Que todas las misas que aquel día se celebráran en la iglesia conventual de PP. Dominicos, así como también la exposición de su Divina Majestad el 24 en la mencionada iglesia, y las misas que en la capilla de Lourdes de la S. I. Catedral de Santiago el día 22, y las que se celebráran el mismo día en la iglesia parroquial del Grove, serían aplicadas por su eterno descanso. Además se ofrecían por el mismo un novenario de manifiesto en la misma iglesia de Santo Domingo, desde el día 2 de Octubre hasta el día 10.»

Se lee esto, y se duda de que sea cierto.

Los curas saben que Vilas murió impenitente y condenado por la Iglesia á las penas del infierno.

Que no puede salvarse. Que allí no valen misas, oraciones, novenarios, etc., etc., como sucede cuando se va al purgatorio.

Y, sin embargo, cobran dinero de su fanática viuda por decírselas y celebrárselas.

Con tal motivo, el celebrado escritor Pepe Nakens se dirije desde su periódico á los competentes en los asuntos que entran dentro del Código Penal y les pregunta:

¿No constituye una estafa lo que esos curas han hecho?

NOTICIAS MARITIMAS

Situación de los vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El «Manuel Calvo» salió el 6 de Nueva York para Cádiz; el «Antonio López» salió el 30 de Cádiz para Nueva York.

Línea de Cuba y Méjico.—El «Alfonso XIII» llegó el 8 á Bilbao, de Santander; el «Reina María Cristina» llegó el 7 á Veracruz, de la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Buenos Aires» salió el 10 de Marsella para Génova; el «Montserrat» llegó el 9 á Colón, de Puerto Limón; el «Montevideo» llegó el 9 á Barcelona, de Génova.

Línea de Buenos Aires.—El «P. de Satrústegui» salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife: el «León XIII» salió el 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Línea de Fernando Póo.—El «San Francisco» salió el 4 de Las Palmas para Fernando Póo.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 9 á Barcelona, de Valencia.

Línea de Filipinas.—El «Isla de Luzón» salió el 7 de Colombo para Singapore; el «Isla de Panay» salió el 9 de Port-Said para Barcelona; el «Alicante» salió el 9 de Singapore para Colombo; el «C. López y López» salió el 10 de Valencia para Barcelona.

Servicio especial.—El «Larache» llegó el 5 á Cádiz, de Vigo.

Vapores en puerto.—El «San Ignacio», «Rabat», «Ciudad de Cádiz», Alfonso XII», «Cataluña» y el «Fernando Póo» en Cádiz, y el «Ciudad Condal» en Barcelona.

Mientras el *abuelito* «Nuevo Mahonés» salido el martes de Barcelona continuaba ayer detenido en la bahía de Alcudia, el pailebot «Concepción» llegaba á este puerto procedente también de Barcelona.

Esta mañana á hora de itinerario sin guardar ninguna consideración á la ancianidad del vapor abuelo, ha llegado á nuestro puerto procedente de Palma el vapor-correo «Isla de Menorca».

Del arbol caído.....

* * *

A la hora de cerrar el presente número el vapor correo «Nuevo Mahonés» ha entrado en nuestro puerto.

* * *

Después de limpiar sus fondos en el dique flotante de Barcelona, mañana llegará á este puerto el vapor «Menorquín».

EXTENSION UNIVERSITARIA

Esta tarde á las seis, se reune en el Ateneo la Junta con los señores Profesores de las Cátedras nocturnas, para acordar los días y horas de cada enseñanza.

Las clases empezarán el lunes próximo con arreglo al cuadro que publicaremos mañana.

ATENEO

Esta noche M. Martín Schyrgens dará su primera conferencia sobre la renombrada obra dramática «Cyrano de Bergerac» de Edmundo Rostand.

Tienen derecho de asistencia las familias de los Sres. socios.

Se empezará á las nueve y cuarto.

* * *

Se prorroga hasta las seis de la tarde del domingo próximo el plazo de matrícula á las Cátedras de idiomas de este Ateneo.

Para dicho día y hora se convoca á los Sres. Socios matriculados, con el objeto de proponer nuevas bases respecto de las Cátedras que no cuentan suficiente número de inscritos, y fijar los días y hora de cada enseñanza.

El curso empezará el lunes 16 de corriente.

El Secretario.—Pedro Ballester.

REVISTAS CÓMICAS

EL RAMO DE AZAHAR

—¿Qué llevas, chiquillo,
En ese cajón?
—¿Qué llevo? Un regalo......
¡Silencio, por Dios!
¡Que nadie lo sepa!....
Es esto un misterio
Del amo á quien sirvo
Señor Don Demetrio.
—¿Y á quien va la oferta?
¿Se puede saber?
—En eso no hay trampa
Ni falta «¡pardiez!».....
Va á un par de cachorros
Que quieren casarse
Y esperan con ansia
Mi propio mensaje.
El uno es muy alto;
El otro muy bajo;
Y, entrambos, que quieres,
Renace el esparto. ......
Francisco es el uno
Y Juanito su par.
—¡Dios mío!... ¿Qué dices?
¿Qué dices?... ¡Charrán!...
¿Francisco se casa?
¿Francisco, el mochuelo?
¿Acaso ha enviudado?
¿Acaso es soltero?
—¿Qué sabes? Tontuna
¿Qué entiendes de eso?.....
Se casa el casado
Si manda Montero.......
En tiempos luctuosos
No hay nada de extraño.....
¿Me quieres?... Te quiero....
¿Me amas?.... Te amo....
Y, al son del olvido
De fátuos pesares,
Francisco y Juanito
Ahuyentan sus males;
Y esperan inquietos
Con ansia y afán,
Que ponga en sus manos........
El ramo de azahar.

T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 8,00.

A últimos de este mes es esperada en el Ferrol la escuadra inglesa, cuyo viaje tiene por objeto el saludar á la escuadra española allí anclada y cumplimentar al coronel y oficiales del Regimiento Infantería de Zamora, del cual acaba de ser nombrado coronel el Rey de Inglaterra Eduardo VII.

Madrid 12, 8'50.

Un telegrama de San Petersburgo dice que ha terminado el Consejo de Guerra que se ha celebrado contra el general Stoessel, defensor de Port-Arthur.

Por la incapacidad demostrada en la citada defensa ha sido destituido.

Madrid 12, 9'15.

El Sultán de Marruecos se niega en absoluto á que la conferencia internacional sobre aquel imperio se celebre en Algeciras y propone á las potencias á que se reunan en Tánger.

Madrid 12, 10'00.

Con la solemnidad acostumbrada tuvo ayer lugar la apertura de las Cortes.

La comitiva régia ha estado formada por quince coches de Palacio y sección de la escolta real, ocupando un coche cada persona de la real familia.

Las tropas cubrieron la carrera.

Madrid 12, 11'25.

El mensaje de la Corona leido en la inauguración de las Córtes por S. M. el Rey, dice que se halla satisfecho de las cordiales relaciones de España con las demás potencias extrangeras y del feliz resultado de las negociaciones relativas á Marruecos.

Trata en él de la reforma de la ley sobre alcoholes, de la mejora del cambio, de la instrucción militar obligatoria y del aumento de sueldo á los maestros.

Además insinúa la necesidad de construir en breve tiempo una poderosa escuadra.

Madrid 12, 12'00.

En el mensaje leido por S. M. en la apertura de las Cortes se señala tambien la reforma sobre la Ley electoral, incompatibilidades y excedencias, la reforma de los tribunales, la reorganización de la policía y establecimiento de leyes obreras de cooperación y mutualidad.

Madrid 13, 6'00

En la sesión que ayer tarde celebró el Congreso solo se trató de la elección de los señores que han de constituir la Comisión de actas é incompatibilidades.

Madrid 13, 6'25.

En el Senado tambien fué elegida la Comisión de actas.

Madrid 13, 7'10.

Desde París comunican que los japoneses han capturado á tres buques alemanes que se dirigían á Vladivostok con contrabando de guerra.

Madrid 13, 8'00.

Un telegrama de Berlín anuncia que han ocurrido nuevos casos de cólera, habiéndose registrado once defunciones.

Madrid 13, 8,15.

La escuadra inglesa que al mando del almirante Sir Gerad Noel se halla fondeada en Kobe (Japón) continúa siendo objeto de grandes agasajos.

En Kioto y Tokío se les preparan iguales fiestas.

Telegramas de "La Maritima„

Ciudadela, 13.

«Nuevo Mahonés» salido á las siete y media.—Marqués.

Barcelona, 12.

«Menorquín» salido felizmente del dique á las tres, preparándose para salir mañana tarde, telegrafiaremos.—Amengual.

Cotización Oficial

Madrid 12 Octubre á las 18

4 % interior	78'50
Id. 5 por 100.	98'75
Banco España	425'00
Tabacalera	000'00
París á la vista. . . .	28'65 á 28'55
Londres id. . . .	32'35 á 32'00

Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

EL TIEMPO

Día 12 de Octubre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponsetí

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro en 24 h. mm.	Anemómetro en 24 h. km.
mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde		
761,1	761,3	15,0	14,8	15 8	9,8	52	54	5,3	